

Nº 36

1987

Revistas

c2

Avances de Investigación

CENTRO
DE INVESTIGACIONES
HISTORICAS

NUMERO 36

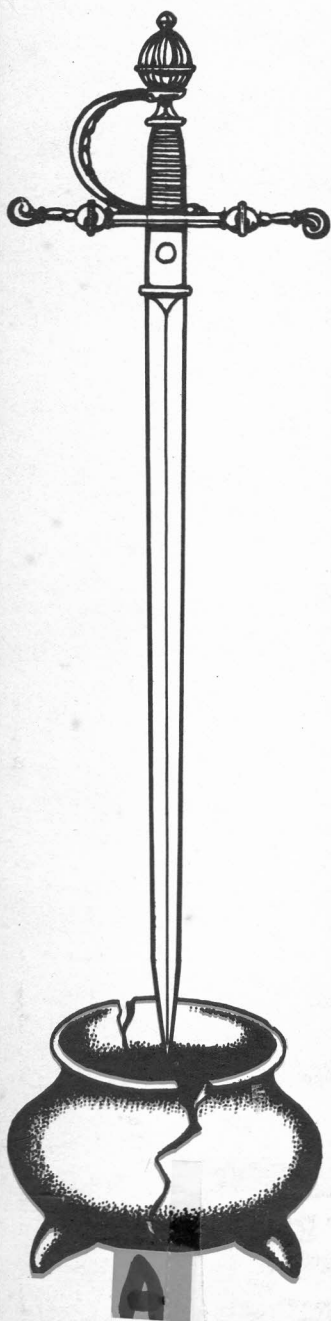
1987

EL CACAO EN LA ZONA ATLANTICA

1821 -1935

DR. JUAN RAFAEL QUESADA C.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

NUMERO 36

1987

EL CACAO EN LA ZONA ATLANTICA

1821 - 1935

DR. JUAN RAFAEL QUESADA C. *

* Profesor de la Escuela de Historia y Geografía, Director del Departamento de Historia, e Investigador del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica.

I N D I C E

I PARTE. DE LA QUIEBRA DEL PACTO COLONIAL AL OCASO DEL MODELO AGRO-
EXPORTADOR 1821-1935.

Justificación

Introducción.....	1
La corta espera.....	2
Cacao y economía agroexportadora.....	3
La constitución de un nuevo enclave.....	5
Predominio de la gran propiedad.....	8
La coyuntura.....	18

Notas

Justificación

"Considerado nacionalmente como producto de exportación, el cacao le da a la República un ingreso inferior al del café y al del banoano, pero considerado localmente en lo que a Limón se refiere, el cacao es nuestra primera fuente de ingreso..."
(La Voz del Atlántico, 15 de marzo 1936 P. 7)

El párrafo anterior de ese periódico regional, es un apoyo a la tesis según la cual, el cacao ha sido para la zona atlántica, lo que el café para el Valle Central. En efecto, y a pesar de fluctuaciones negativas que semejan el carácter de ciclos de corta y larga duración, ningún producto ha tenido tanta vigencia como artículo de exportación y durante un período tan largo como el cacao.

Desde la época colonial -aunque a veces con intervalos considerables- este producto ha figurado como uno de los productos de exportación del país, inclusive ha llegado a ser el segundo producto en cuanto a exportaciones se refiere. Pero para la región atlántica siempre ha ocupado un lugar primordial, la mayor parte del área cultivada se ha concentrado ahí. Además, aunque la participación del capital extranjero ha sido muy significativo -al punto de que se puede hablar de enclave cacaotero-, este cultivo se ha caracterizado por la participación de muchos pequeños productores nacionales; es por eso que en algunos momentos se le ha considerado como el grano de oro de la zona atlántica.

Analizar la producción del cacao en su sentido más amplio, es el objetivo de este trabajo. También ponemos atención a la coyuntura, pues es uno de los mejores medios para comprender el funcionamiento de una economía agro-exportadora y dependiente de los avatares del mercado internacional. Hemos escogido como criterio metodológico la perspectiva de la larga duración, a fin de discernir con precisión los elementos estructurales propios de la actividad cacaotera.

I. DE LA QUIEBRA DEL PACTO COLONIAL A LA NUEVA DEPENDENCIA

Introducción

Durante la época colonial, el cacao se cultivaba en la zona Atlántica a orillas de los ríos Matina, Barbilla y Suerre, donde se presentaban las condiciones ecológicas más propicias para el desarrollo de esa planta. Además, Suerre era un punto de enlace con Nicaragua y Panamá y con el interior del país, por medio de un camino mulero que unía esa región con Cartago. Luego al inhabilitarse el puerto de Suerre por Sedimentos, se habilitó la boca del río Matina. (1)

En el desarrollo de esa actividad, parece que tuvo mucha importancia el impulso dado por el Consejo de Indias, el cual acordó "agraciar a las personas que en América se dedicaban al cultivo del cacao, caña de azúcar, etc. con la propiedad de los terrenos baldíos y ciertas porciones más" (2). Lo cierto es que, desde mediados del siglo XVII y hasta la década de 1780, se exportaban de Matina cantidades considerables de cacao a Nicaragua, Cuba y Europa.

A fines del siglo XVIII, sin embargo las posibilidades de que el cacao se convirtiera en un producto sobre el cual girara la economía del país se desvanecieron. Según Carolyn Hall, "muchas de las 150 haciendas de cacao registradas en las décadas de 1730-1740 habían sido abandonadas a finales del siglo y la mayoría de las plantaciones tenía menos de 2.000 matas" (3).

Para principios del siglo XIX, la actividad cacaotera, prácticamente había desaparecido.

Las causas que motivaron la decadencia de ese producto se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- Los actos vandálicos de los zambos mosquitos y piratas, que constituyeron una verdadera plaga para los cultivos de cacao.
- El alto costo de los transportes e impuestos que consumían buena parte del esfuerzo realizado en el cultivo
- La competencia de precios. Nicaragua, que había sido el principal mercado para el cacao costarricense, empezó a producir el fruto y Costa Rica quedó incapacitado para competir. En relación con este último aspecto, cabe agregar que desde que se inició el ciclo cacaotero en nuestro país, las posibilidades mercantiles dentro del mercado mundial eran muy limitadas, ya que los principales mercados. Méjico y Holanda, estaban "acaparados" por Caracas y Guayaquil. (4)

1. La corta espera

A principios del siglo XIX la producción de cacao prácticamente había desaparecido. Desde el año de la independencia (1821) se hicieron grandes esfuerzos por encontrar un producto que ligara nuestra economía al mercado internacional en forma estable y permanente; un "produit moteur" a decir de Carlos Araya Pochet (5). En ese sentido se estimuló una serie de cultivos mediante concesiones de tierras, premios, etc. y se destacaron en ese campo, las administraciones de Juan Mora Fernández, de Braulio Carrillo y de Juan Rafael Mora.

En el caso del cacao los legisladores y el gobierno se preocuparon por fomentar su cultivo, para lo cual concedieron premios y franquicias más o menos extensas y más o menos halagüeñas para los empresarios (6). Pero, todavía en la década de 1840, la producción de cacao era raquítica y se concentraba en el Valle de Turrialba, donde constituía el principal producto. Según Enrique Cooper, en el Valle se encontraban unas 24 haciendas de cacao, con un total de unos 176.000 arboles. (7)

Cuando los viajeros ingleses Wagner y Scherzer visitaron la región de Matina (hacia 1848) calcularon que en ella había unos 100.000 arboles (8). Quiere decir esto que el total de plantas había descendido al nivel de principios del siglo XVIII.

A mediados del siglo pasado, el café se había convertido en el "producto motor", que hechó las bases del desarrollo del capitalismo, al lograr una temprana integración de la economía costarricense al mercado mundial. "De un largo y soñoliento pasado colonial, se pasó en lapso breve a la constitución de una economía exportadora típica" (9).

Pero ese "aperturismo" no estaba exento de riesgos. En fecha tan temprana como 1850, el presidente Juan Rafael Mora Porras, como es sabido, uno de los mayores cafetaleros de la época, reaccionaba frente a los problemas del ya carácter dependiente de la economía costarricense. Por eso, El Congreso Constitucional de la República, considerando:

- "1. Que la República posee terrenos de la mejor calidad para el cultivo del cacao.
2. Que este cultivo puede ofrecer incalculables ventajas al comercio de exportación del país en razón de hallarse en las inmediaciones de los puertos;
3. Que el aumento de varias ramas de la agricultura ponen a los costarricenses a cubierto de los vaivenes de la competencia extranjera en el mercado exterior, como sucede con el café único fruto considerable de exportación que se posee actualmente.

Decreta:

Art. 1. Los agricultores hijos del país que quieran dedicarse a la formación de hacienda de cacao en el monte del Palmar en el Sur y en el Valle de Matina, en el norte, gozarán: de la propiedad absoluta del terreno que cultivaran de cacao 3 y 2 igual a la que cultivaran de cacao para dedicarla a otras producciones de agricultura; del premio de veinte pesos por manzana del terreno de cacao cultivo entregándose de ellos diez, luego que esté concluido el desmonte, cinco cuando se haya hecho la siembra de cacao y cinco un año después de hecha esta, debiendo los agraciados prestar fianza ante el juzgado (sic) de hacienda al recibir los premios dichos, lo cual se otorgará a primera acta y sin causar derechos".

Del decreto constitucional también estipulaba que la concesión acordada en el artículo 1º era por el término de cuatro años contados a partir del mes de marzo de 1851; además se indicaba que los empresarios debían presentar en un mismo término el número de manzanas cultivadas a que se habían comprometido, no pasando el número total de ellos de cuatrocientos en "ambos puntos o en uno de ellos". Por otra parte, se facultaba al Poder Ejecutivo para que por medio de contratos hiciera la adquisición de los terrenos que perteneciendo a propiedad particular y siendo de superior calidad a los baldíos se necesitan para los efectos de esta ley. (10)

Poco tiempo después y en años posteriores por el "temor de que pudiendo decaer por algún evento en los años venideros el precio del café, como sucedió ya en alguno de los anteriores", se pensaba en "reemplazar los valores de ese fruto". Por eso, se presentaron proyectos y se aprobaron leyes para extender las mismas gracias a todos los "fundos de las costas norte y sur por todas direcciones y a los extranjeros" (11)

A pesar de todos esos esfuerzos del Estado por diversificar la agricultura, el monocultivo del café, se afianza cada vez más en detrimento de otros cultivos. El 30 de julio de 1866 se emite un decreto bastante "protector" (como se decía entonces) del cacao. Ese decreto concedía por diez años a quien se dedicara al cultivo del cacao en cualquier parte del territorio, la propiedad del terreno baldío que ocupare con tal objeto, y treinta manzanas por cada uno de los cultivos en los mismos baldíos (12). Sin embargo, para 1867 el cacao había dejado de figurar como producto de exportación (13)

3. Cacao y economía agroexportadora

En 1882, el diputado Lic. Juan Rafael Mata, quien había sido juez de hacienda en el último período de Juan Rafael Mora Porras, un hombre profundo en materia agrícola expresaba:

"Hace algún tiempo que la riqueza de la República vienen decayendo, porque el precio del café, su principal industria, baja tanto en las plazas de consumo, que a pocos deja mesquina ganancia y a muchos considerable pérdida. Fortunas hemos visto y estamos viendo

deshechar; y a todos nos consta que los tribunales demasiado se ocupan en las multiplicadas quiebras y sus incidentes. El país va haciéndose cada vez más pobre y como consecuencia ineludible, los ingresos del tesoro público, iban disminuyendo. Preciso es que nosotros, encargados de fomentar la prosperidad de este estimable pueblo evitemos su ruina y asentemos las bases de su futuro bienestar abriendo nuevas fuentes de riqueza y que alcemos los recursos del erario elevando las rentas de nuestros conciudadanos"/.../ (14)

El análisis del diputado Mata muestra que ya en esa época los efectos de la coyuntura del café eran bien conocidos y que era necesario para el país romper con las limitaciones del monocultivo. No obstante, poco se logró en ese sentido, pues en Costa Rica, como en el resto de América Latina se produce un fuerte crecimiento económico que se basó en el auge de exportaciones agrícolas y en la participación dominante del capital extranjero. Este período que va hasta la década de 1930, es de auge para el modelo agroexportador del país, de acuerdo con los postulados de la división internacional del trabajo que habían empezado a definirse a partir de la primera mitad del siglo XIX, al vincularse Costa Rica al mercado mundial" (15)

Pero como el rey café no había sido tan "salomónico" con todas las personas que participaban en su producción y comercialización, en la década de 1880 se impulsaban nuevos cultivos, aunque a veces la dinámica viene generada desde el exterior. Así, si bien el café sigue siendo el principal producto del país destinado al mercado externo, este comparte el liderazgo de las exportaciones con los tres enclaves, el bananero, el cacaotero y el minero". (16).

Efectivamente, a partir de la década de 1880, el cacao empieza a adquirir importancia, al punto que puede hablarse de un nuevo ciclo cacaotero. Las razones que explican este "boom" -incuestionable para el cultivo, modesto con respecto al café, banano- son de orden externo e interno.

Entre los factores externos tenemos que, en las últimas décadas del siglo XIX, se produjo una elevación en el nivel de vida de los consumidores europeos y norteamericanos, lo que trajo como consecuencia un aumento considerable del consumo del cacao y sus derivados. Al crecer el consumo, se incrementó la producción en las zonas en que tradicionalmente se producía cacao -América Latina- y se incorporó África a la producción, (en ese continente, el cacao fue introducido por el colonialismo europeo a fines del siglo pasado). El aumento de la producción trajo como consecuencia que los precios bajaran vertiginosamente, con lo que se estimuló aún más el consumo (17)

Entre los factores de orden interno que explican ese "boom" cacaotero, está el hecho de que el cacao surgió como una alternativa real frente a las crisis que venía sufriendo el café desde mediados del siglo XIX, y a la que empezó a gestarse para el banano desde los inicios del presente siglo. La visualización del cacao como un nuevo "rey" se observa en expre-

siones como las siguientes: "un cacaotal es una mina de oro", "una plantación de cacao produce un capital imperecedero". de 1880 y 1890 respectivamente. La esperanza de que el país rompiera con la dependencia del monocultivismo, se cifraba entonces, en que el país desarrollara otros cultivos como el cacao y el caucho. Por eso, unos diputados decían en 1882:

"Necesario es pues, que el legislador por medio de sabias leyes fomente el desarrollo de nuevos elementos de riqueza, con la mira de favorecer la agricultura y el comercio. El cacao y el caucho están llamados a desempeñar el mismo papel que el desempeñado por el café"
(18)

3.1. La constitución de un nuevo enclave

El estímulo que representaba la demanda externa de cacao incitó a empresarios nacionales y extranjeros a invertir en la producción cacaotera. Conforme la construcción del ferrocarril avanzaba, hombres de empresa particulares (comerciantes, profesionales, cafetaleros, banqueros y hasta un minero) participaban en esa "nueva" actividad.

Luego los mismos plantadores de banano, ante la destrucción causada por el "mal de Panamá" en las plantaciones de banano, empezaron a sembrar cacao, y principalmente la misma United Fruit Company se convirtió en cultivador de cacao. A partir de 1913 lo cultivó en gran escala en tierras antes dedicadas al banano. Desde la segunda década del siglo XX, la United controló la producción y comercialización del cacao, de igual manera que durante mucho tiempo lo hizo con el banano.

Como es de suponer, la producción de cacao se desarrolló especialmente en la zona de más tradición, es decir, la zona Atlántica. Si bien en el período 1880-1930, se dio (en los primeros años con más intensidad), un proceso de expansión de la "frontera" del cultivo hacia otras zonas del país, como se observa en el cuadro N^o 1, la región que mayor importancia tuvo fue la zona Atlántica. Así, a partir de la información brindada por los anuarios estadísticos podemos observar que a partir de mediados de la segunda década de este siglo, la casi totalidad de la producción se concentra en la región que nos ocupa. Aparte de que esta región presenta los mejores requerimientos ecológicos que exige el cultivo (salvo un exceso de humedad), su predominancia se explica por la participación de la United Fruit Company.

Creemos que la expansión del cultivo en otras regiones encontró un factor limitante de considerable importancia en la falta de vías de comunicación, a pesar de que en algunos lugares se produce cacao de buena calidad. De esa manera, aunque la legislación tendía a estimular el cultivo en todo el territorio nacional, la insuficiencia de las vías de comunicación constituía un limitante estructural que convertía en letra muerta a la legislación. Aún en el caso de Limón, la expansión de la actividad cacaotera estuvo limitada a la existencia de la infraestructura (ramales de ferrocarril) construidos en función del enclave bananero, con el agravante de que la United tenía el control de aquellos.(19)

CUADRO Nº 1

AREA CULTIVADA DE CACAO EN COSTA RICA

1905 - 1929

	1905		1907		1909		1914		1922		1923		1924		1925		1926		1927		1928		1929	
	Héa.	%	Héa.	%	Héa.	%	Héa.	%	Héa.	%	Héa.	%	Héa.	%	Héa.	%	Héa.	%	Héa.	%	Héa.	%	Héa.	%
San José	11,25	0,60	2,45	0,07	4,20	0,08	5,00	0,19	6,29	0,04	130,00	0,99	6,00	0,01	78,00	0,30	16,00	0,06	17,00	0,08	2,00	0,00	2,00	0,00
Alajuela	100,00	5,77	929,20	29,50	69,47	1,48	397,00	15,24	37,75	0,29	131,00	1,00	1,00	0,00	-	-	24,00	0,09	-	-	4,00	0,01	-	-
Cartago	6,25	0,33	70,00	2,22	70,35	1,50	-	-	3,00	0,02	-	-	-	-	1,00	0,00	1,50	0,00	2,00	0,00	-	-	-	-
Heredia	70,00	3,74	21,00	0,66	70,00	1,49	0,50	0,01	35,65	0,28	2,00	0,01	6,00	0,01	3,00	0,01	-	-	-	-	12,00	0,04	-	-
Guanacaste	230,50	12,32	50,80	1,66	1125,60	24,08	21,00	0,88	32,85	0,25	12,00	0,09	14,00	0,04	32,00	0,12	25,00	0,10	21,00	0,10	25,00	0,09	11,00	0,01
Puntarenas	8,25	4,32	375,10	11,90	34,82	0,74	31,00	1,19	64,82	0,51	24,00	0,18	48,00	0,14	282,00	1,09	124,00	0,51	162,00	0,79	345,00	1,35	343,00	0,60
Limón	1362,87	72,87	1693,25	53,75	3299,60	70,59	2148,00	82,48	12478,10	96,59	12782,00	97,71	33712,00	99,77	25045,00	90,46	23070,00	99,21	20050,00	99,00	25164,00	98,48	5602,00	29,26
COSTA RICA	1870,12	100,00	3149,00	100,00	4674,04	100,00	2604,05	100,00	12655,44	100,00	13081,00	100,00	33787,00	100,00	25801,00	100,00	24060,00	100,00	20252,00	100,00	25552,00	100,00	56179,00	100,00

833

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. Anuarios Estadísticos (1905-1929).

En el incremento de la actividad en estudio, además de los factores estructurales señalados (demanda externa y expansión del capital extranjero y vulnerabilidad del monocultivo) el papel del Estado fue muy importante. El cacao fue objeto de una serie de medidas tendientes a facilitar su desarrollo, sobre todo a partir del momento en que el modelo agroexportador monocultivista mostraba grietas o fisuras de gran trascendencia.

La época que nos ocupa correspondió a la "época de oro" del liberalismo costarricense, es decir al predominio del laissez-faire lo que se tradujo, por una parte, en un "abrirse" el país a la inversión de capital extranjero, y por otra parte, en la no intervención del Estado en materia económica. (20)

Desde el punto de vista de la política comercial del Estado, se pueden distinguir claramente dos etapas, una se ubica dentro del proteccionismo y otra dentro del libre cambio. Es muy importante recordar, que estas etapas -es el caso de Europa- lejos de ser diferentes son complementarias, y obedecen a etapas o fases del desarrollo económico de las naciones, (al menos en su versión occidental).

El cacao fue objeto de medidas proteccionistas en el sentido que entendía el proteccionismo el diputado Moisés Castro quien en 1898 justificaba el aumento de los derechos arancelarios al azúcar y al cacao de la siguiente manera:

" A causa de la rapidez con que avanza el espíritu agrícola e industrial del costarricense, en todas las épocas, en cada legislatura, pide con urgencia y justicia las nuevas reformas necesarias y adecuadas para salir paulatinamente de la tutela de mercados extranjeros que arrebatándole en moneda de oro su sudor, le ata a los caprichos de la alza o de la baja de un mar que todo lo absorbe y casi nada restituye. Aunque poco versados en economía política, no ignora la opinión de muchos que no estando de acuerdo con la escuela proteccionista; la acusan de antiliberal, pero Costa Rica se encuentra en condiciones especiales y no tiene fuera de los odiosos frutos del café y bananos otros artículos de exportación que le autorice a planear racionalmente el sistema de libre cambio. Una de las causas más positivas de prosperidad de un pueblo como el nuestro descanza indudablemente en sus leyes proteccionistas que deben suministrarle no como un simple favor, sino como una obligación forzosa y sagrada.

Así, pues, la protección a la industria y a la agricultura en Costa Rica hará brotar un manantial de vigor y riqueza y ampliará la civilización y la sabiduría práctica.

Un Banco Agrícola y leyes que favorezcan la inmigración son también bases fundamentales de la futura prosperidad de Costa Rica, lo uno nos brinda los recursos necesarios a plazos cortos y con un interés módico, para ensanchar nuestras labores y aumentar nuestros productos, lo otro nos proporcionará los brazos indispensables para emprenderlos". (21)

A partir de lo anterior queda claro que el proteccionismo se aplicó en tanto se aplicaron medidas típicas de la escuela proteccionista como: estimular los productos nacionales, impuestos a las importaciones y restricciones a las importaciones. Un decreto complementario al anterior fue el del 1 de agosto de 1900, el cual gravaba la introducción del cacao en grano con treinta céntimos de colón y el del molido con cincuenta céntimos de colón por kilogramo. En ese caso también se apelaba al espíritu proteccionista de los diputados. (22)

Medidas tendientes a estimular la producción propiamente dicha fueron aquellos que concedían baldíos y primas a los cultivadores de cacao (decreto Nº 11 de setiembre de 1882) el decreto Nº 58 del 24 de julio de 1892 que concedía un premio o prima a los cultivadores de cacao de 0.25 centavos por cada árbol que presentaran en estado de producción..." (23)

La anterior disposición provocó que una serie de personas emprendieran en la zona atlántica (márgenes del Reventazón) la formación de importantes plantaciones de cacao, las cuales, a juzgar por una fuente de la época, jugaron una labor que podría considerarse de "pionera".

Los efectos positivos de los anteriores decretos que estimulaban la producción de cacao se demuestra a nivel empírico, por el auge que experimentó la producción, de manera que para mediados de la década de 1900, prácticamente cesó la importación de ese artículo.

Pero desde el alba del siglo XX se observa con mayor nitidez una política libre-cambista. Desde 1900 no se volvió a emitir ninguna disposición de carácter proteccionista. Por el contrario, la política librecambista queda claramente expresada a través del decreto Nº 53 del 21 de junio de 1914 que establecía que por 20 años no se gravaría con impuesto alguno la exportación del cacao y otros productos agrícolas, excepto el banano.

En materia de tierras la política del Estado liberal, se caracterizó por una gran "generosidad"; gran cantidad de concesiones, donaciones, venta de baldíos a precios bastante bajos y con plazos largos y a un tipo de interés bajo (6% mientras que el interés de los bancos comerciales era de un 12%, ya se hicieran a particulares, nacionales o extranjeros.

La "liberalidad" del Estado en cuanto a la concesión de tierras se refiere, se manifiesta en disposiciones generales como las contenidas en el Código Fiscal de 1885, que limitaba a 500 hectáreas el máximo de denuncios y fijaba en dos pesos cada hectárea, también se expresa en disposiciones específicas que favorecieron a individuos particulares. Todo ello dio origen a irregularidades, abusos y especulación, vicios que fueron denunciados de 1887 en adelante. Así, en 1896, el secretario de Hacienda, Ricardo Montealegre, analizando las disposiciones referentes a la enajenación y adjudicación de bienes, llegaba a las siguientes conclusiones "La adjudicación por denuncios sin aumentar proporcionalmente la producción ha contribuido a centralizar la propiedad y a mantenerla en su mayor parte inculta".

En el Juzgado de lo contencioso (ante el cual se presentaban los denuncios de tierras), el 30 de abril de ese año existían tramitaciones de ese tipo por 1.720.000 hectáreas en solo la división atlántica, planteadas por 2225 individuos, muchos de ellos interesados en varios denuncios y abarcando en unión de miembros de su familia, porciones hasta de 15.000 hectáreas y más. Agregaba el señor Montealegre que era corriente que los denuncios colectivos favorecieran a una parte de los denunciante, y que hasta los niños podían denunciar tierras, lo que posibilitaba que una sola persona adquiriera grandes extensiones por las facilidades que presentaban los plazos concedidos para su pago. Hacia 1902, señalaba el agrónomo Enrique Jiménez, "la tierra cultivada ha sido donada a unos pocos agraciados ricos o a compañías extranjeras".

Aunque las leyes de 1907 y especialmente la de 1909, venían a poner freno, teóricamente a la fácil adquisición de tierras, las irregularidades continuaron. La especulación siguió siendo algo corriente; todavía en 1916 el presidente Alfredo González Flores expresaba:

"Los denuncios casi nunca han perseguido otro fin que el de apropiarse de una o varias porciones de tierras incultas, a precios bajísimos, para especular simplemente con el natural incremento que el valor de la tierra deriva del aumento de la población y de la consiguiente necesidad de extenderse sobre las parte del país antes desocupadas" (mensaje presidencial de ese año)

Para afirmar aún más los planteamientos anteriores, se incluye el cuadro Nº 2, contruido con base en los documentos del Registro de la Propiedad, las tierras donadas y vendidas por el Estado en el período 1884-1929. Advertimos que se trata únicamente de tierras dedicadas a cacao y banano.

Para concluir este tema digamos que esa política "generosa" del Estado fue base de problemas, pleitos por colindancia y también permitió un enriquecimiento de muchas "connotadas" personas que especulaban con las tierras donadas por el Estado. ! Eran los buenos tiempos del liberalismo!

3.2 Predominio de la gran propiedad

Para el período que nos ocupa, a partir de los documentos del Registro de la Propiedad, hemos podido construir un cuadro que refleja claramente que, a diferencia de lo que pasó en el período colonial, este producto se insertó en un régimen de gran propiedad, a la vez que fortaleció ese régimen gracias a las medidas de orden institucional (concesión y venta de tierras por parte del Estado).

Con el propósito de analizar la tenencia de la tierra, hemos contruido dos cuadros que muestran el número de propietarios y su nacionalidad. Para eso se escogieron como base los años 1913 y 1925. El primero porque a partir de entonces el cacao adquirió importancia como producto de exportación

CUADRO # 2

TIERRAS DONADAS Y VENDIDAS POR EL ESTADO
1884-1929

<u>AÑO</u>	<u>HECTAREAS</u>
1884.....	125,20
1887.....	500,00
1889.....	56,89
1891.....	38,57
1892.....	183,72
189.....	140,00
1895.....	207,00
1896.....	250,00
1897.....	2.613,39
1898.....	19,56
1899.....	245,43
1900.....	438,62
1901.....	25,38
1904.....	523,97
1905.....	201,67
1907.....	265,65
1908.....	127,90
1909.....	529,37
1910.....	352,00
1911.....	51,00
1912.....	127,00
1913.....	176,98
1914.....	129,00
1917.....	12,24
1920.....	818,00
1923.....	340,00
1926.....	23,19
1927.....	3,62
1928.....	99,00
1929.....	130,00
TOTAL.....	8.530,04

FUENTE: Registro de la Propiedad

y el segundo, porque con respecto a él tenemos información detallada sobre las tierras que la United Fruit Company tenía dedicadas al cacao, lo que representa un punto de referencia muy significativo.

Del cuadro Nº 3 se deduce la importancia de la participación de los extranjeros, que eran el 41.81% de los propietarios y tenían el 54.94% de la tierra. Sobresalían en orden ascendente los españoles, los alemanes, los norteamericanos, los jamaquinos (negros) (24) y los ingleses.

En general, la mayoría de los propietarios extranjeros tenían fincas de tamaño considerable, pero al mismo tiempo algunos concentraban la mayor parte.

En el caso de los españoles, se distinguían Vicente Pérez (comerciante de importancia) y Jerónimo Pagés, también comerciante (junto con Rafael Cañas Mora fue dueño por un tiempo de una de las principales firmas comerciales de la época). Más significativo es el caso de los alemanes, pues solo "Borneman Sucs" poseían 1.303 hectáreas (uno de los principales socios de esa empresa era Guillermo Niehaus uno de los hombres económicamente más poderosos de la época, dedicado también a otras actividades como explotación del café, azúcar, etc.)

Los norteamericanos eran dueños todos de plantaciones grandes. Sobresalía Minor Cooper Keith. Entre los jamaquinos la propiedad estaba más dividida. Eran pequeños propietarios, pero a la vez la mayor parte de las tierras estaban en mano de uno solo (1.818,25 hectáreas). Los ingleses eran los más importantes de los extranjeros: representaban el 15,52% de los propietarios y controlaban el 24,63% de las tierras. A la vez, en este grupo se daba el mayor grado de concentración, ya que únicamente "Lindo Brothers" (Cecil Stanley y Percival Lindo Morales) poseían 3.576,51 hectáreas; la Lindo Fruit, otra empresa de los Lindo, tenía 2.678,90 hectáreas. O sea que los Lindo poseían 6.430,41 hectáreas, es decir, el 80,15% del total correspondiente de los ingleses y el 19,74% de todas las tierras. Otro inglés tenía 947,15 hectáreas, de manera que en caso de los ingleses la concentración alcanzó un grado sumamente alto.

Los costarricenses constituían la más importante nacionalidad de propietarios: el 58.18% de ellos, con el 43.06% de las tierras. También aquí se daba una importante concentración de tierras por parte de algunos propietarios. Entre ellos José María Castro Fernández con 780 hectáreas, Rafael Cañas Mora con 985 hectáreas; este era importante hombre de negocios (como se dijo atrás, socio de Jerónimo Pagés). En el resto de los casos, las fincas más pequeñas y medianas pertenecían a varios costarricenses; pero lo contrario también se dio: los más grandes propietarios eran dueños de varias haciendas.

En cuanto a los otros grupos, su importancia en términos absolutos y porcentuales era poca. Presentaban la característica de concentración en pocos propietarios.

CUADRO # 3

TENENCIA DE LA TIERRA EN HECTAREAS SEGUN

NACIONALIDAD DE LOS PROPIETARIOS

1913

PAIS	Nº	%	Fincas	%	Superficie	%
Alemania.....	4	2,42	10	4,56	1.653,19	5,07
Austria.....	1	0,60	3	1,36	376,00	1,15
Barbados.....	1	0,60	1	0,45	16,93	0,05
Canadá.....	2	1,21	5	2,28	224,62	0,68
Colombia.....	3	1,81	6	2,73	216,99	0,66
Costa Rica....	96	58,18	95	43,37	14.676,06	45,06
Cuba.....	1	0,60	2	0,91	236,13	0,72
España.....	13	7,87	12	6,84	1.531,60	4,70
Estados Unidos	6	3,63	9	4,10	1.864,64	5,72
Francia.....	2	1,21	2	0,91	766,53	2,35
Inglaterra....	12	7,27	34	15,52	8.022,93	24,63
Irlanda.....	1	0,60	3	1,36	376,00	1,15
Italia.....	6	3,63	5	2,38	462,34	1,41
Jamaica.....	18	10,90	26	11,87	2.499,79	7,67
Nicaragua.....	2	1,21	4	1,82	317,46	0,97
Siria.....	1	0,60	11	0,45	70,00	0,21
TOTAL.....	165	100,00%	219	100,00%	32.564,64	100,00%

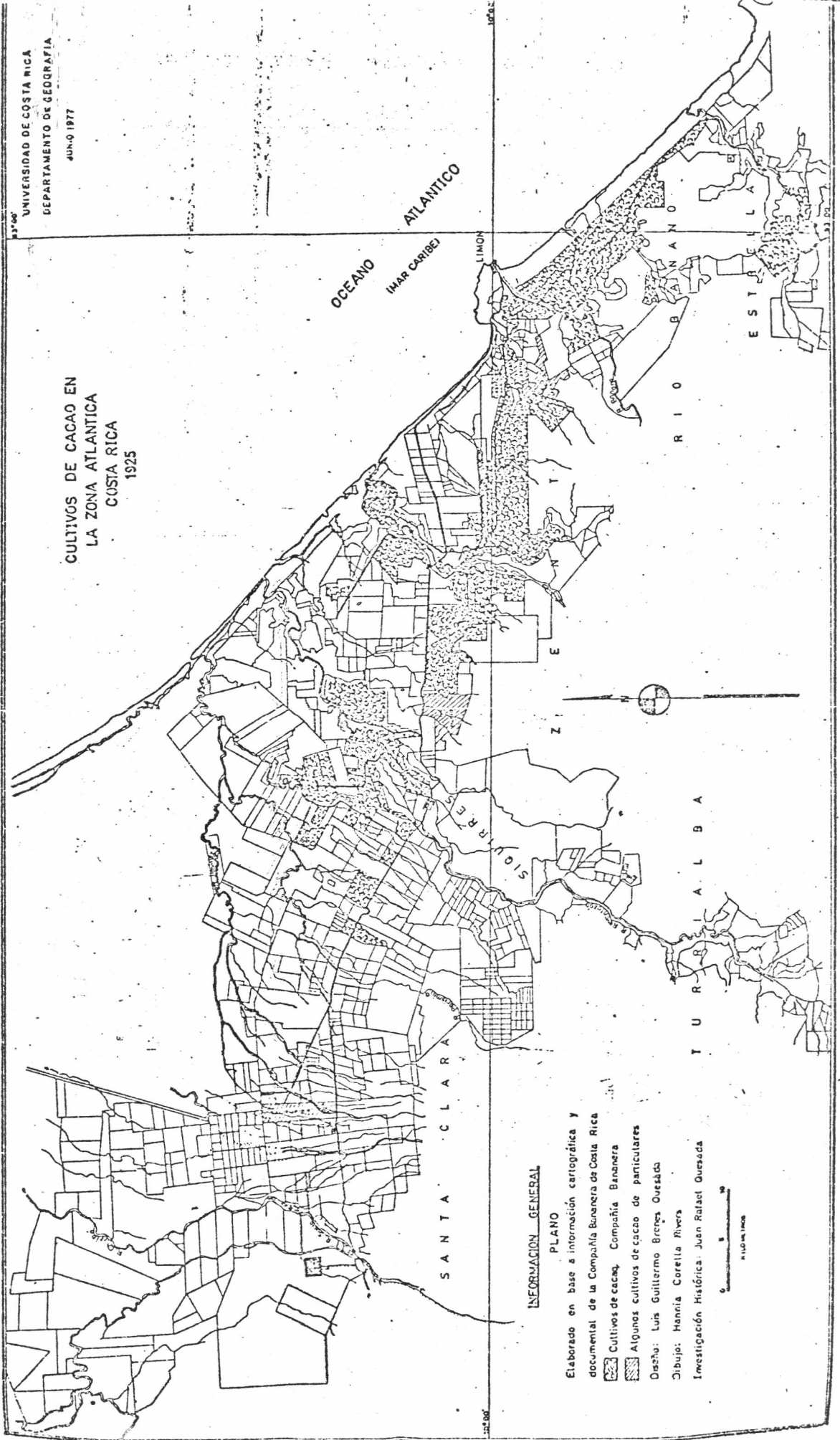
FUENTE: Registro de la Propiedad.



83°00'

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
JUN-0 1977

CULTIVOS DE CACAO EN
LA ZONA ATLANTICA
COSTA RICA
1925



INFORMACION GENERAL

PLANO

Elaborado en base a informacion cartografica y documental de la Compania Bananera de Costa Rica

■ Cultivos de cacao, Compania Bananera

■ Algunos cultivos de cacao de particulares

Orasba: Luis Guillermo Bretes Quesada

Dibujo: Hannia Corella Rivers

Investigacion Historica: Juan Rafael Quesada



0 5 10
KILOMETROS

El cuadro que hemos elaborado para 1925 nos permite observar con claridad la evolución de la tenencia de la tierra. Si comparamos los cuadros 3 y 4, observamos que desde el punto de vista absoluto la distribución de la propiedad presentó características similares a las que se dieron en 1913; esto es: una fuerte concentración de la propiedad en manos de los extranjeros.

Cabe destacar que para 1925 se produjo un cambio en cuanto a la participación relativa de las distintas nacionalidades. En el caso de los españoles, estos bajaron su participación, a la vez que Vicente Pérez y Jerónimo Pagés, continuaron siendo los propietarios más importantes, con el 60% del total correspondiente a esa nacionalidad. En cuanto a los negros jamaíquinos, sufrieron un creciente proceso de proletarización desde el punto de vista de que disminuyó el número de propietarios, en lo que a tierras se refiere. En 1913 tenían el 7.67% del total de las tierras dedicadas al cacao y en 1925 apenas el 1.37%. La razón fue que los negros jamaíquinos fueron los que con mayor frecuencia perdieron sus propiedades mediante los sistemas de crédito existentes en la época, propiedades que fueron a caer en manos de particulares y de los bancos comerciales.

En cuanto a los alemanes, la distribución de la tierra permaneció igual. Los norteamericanos que se mantuvieron iguales respecto al número de propietarios, aumentaron su participación porcentual respecto a tenencia de la tierra.

Los ingleses disminuyeron desde el punto de vista de cantidad de propietarios y de fincas pero aumentaron su participación en cuanto al área, pasando del 24.63% al 28.85% de la superficie total. Este incremento se explica por la participación de "Lindo Brothers" en particular (Cecil, Stanley y Percival) y la "Costa Rica Cocoa Company" empresa fundada por ellos en 1925. En total las fincas de su propiedad eran de ese año de 8.168, 18 hectáreas, es decir, el 97,16% del total correspondiente a los ingleses. Mayor concentración no podía darse. En el caso de los costarricenses, se redujo el área controlada por ellos de 14.676,06 hectáreas en 1913 a 13.257 hectáreas en 1925, aunque su participación relativa subió de 45,06% a 45,50% del área total. Unos pocos propietarios siguieron concentrando grandes cantidades de tierra. Es el caso de Rafael Cañas Mora, que hacia 1925 tenía cinco haciendas que sumaban 1.400 hectáreas. También se distinguía Felipe J. Alvarado. La "Sociedad Quirós y Hermanos" (hermanos Quirós y Quirós de Oduber) era dueña de la hacienda "Los Diamantes", con una extensión de 1.178 hectáreas; para 1919 la tenían cultivada con 125.000 árboles de cacao. La mayor extensión pertenecía a la Compañía Bananera de Sixaola, formada por varios empresarios costarricenses. El gerente de esa empresa, Pedro Falsemagne, declaraba en 1929 que del total de la hacienda, 750 hectáreas estaban sembradas de banano y 310 hectáreas de cacao. Sin embargo, esta finca dejó de pertenecer a costarricenses al surgir una disputa con la United Fruit Company por un ramal de ferrocarril que atravesaba las plantaciones de aquella. La United pretendía cobrarle un alto derecho por el usufructo de ese ramal. Las gestiones hechas ante León Cortés (Ministro de Fomento), resultaron infructuosas. En 1935 esas haciendas pasaron a ser de la United.

CUADRO # 5

TENENCIA DE LA TIERRA EN HECTAREAS SEGUN

NACIONALIDAD DE LOS PROPIETARIOS

1925

PAIS	Nº	%	Fincas	%	Superficie	%
Alemania.....	4	2,59	14	5,44	1,578,64	5,41
Austria.....	1	0,64	3	1,48	376,00	1,29
Canadá.....	2	1,29	3	1,48	186,00	0,63
Colombia.....	4	2,59	7	3,46	293,89	1,00
Costa Rica....	100	64,93	109	53,96	13.257,29	45,50
Cuba.....	1	0,64	1	0,49	186,72	0,64
China.....	1	0,64	1	0,49	541,62	1,85
España.....	6	3,89	11	5,44	1.222,25	4,19
Estados Unidos	6	3,89	12	5,94	2,117,50	7,26
Inglaterra...	10	6,49	22	10,89	8.407,04	28,85
Irlanda.....	1	0,64	1	0,49	5,43	0,01
Italia.....	4	2,59	7	3,46	534,29	1,83
Jamaica.....	11	7,14	11	5,44	399,71	1,37
Nicaragua.....	1	0,64	1	0,49	0,76	0,
Panamá.....	2	1,29	2	0,99	23,71	0,08
TOTAL.....	154	100,00%	202	100,00%	29.130,83	100,00%

FUENTE: Registro de la Propiedad.

Como se señalaba anteriormente, la United empezó a cultivar cacao en 1913, en las fincas que abandonó debido a la enfermedad conocida como "mal del Panamá", la que causó graves daños al banano. Ante esta situación,

"...La United Fruit Company seleccionó las mejores tierras que antes habían sido usadas para el cultivo del banano con el fin de comenzar a cultivar cacao, hecho que tuvo lugar a partir de 1913. Los criterios usados para seleccionar la mayor parte de las "tierras mejores" fueron los de suelos y facilidades de transportación. Los resultados de tal medida fueron los que la Compañía sembró la mayor parte de sus plantaciones de cacao a lo largo de la línea principal del ferrocarril y sus principales ramales, tan cerca a Limón como fue posible, en tierras escogidas al oeste de Limón hasta Siquirres y el río Reventazón y al Sur hasta el Valle de la Estrella".(25)

Pero también la Compañía compró tierras a particulares, especialmente a "Lindo Brothers" en 1912 y otras fincas que fue adquiriendo por medio de algunas de sus empresas "asociadas", como Felipe J. Alvarado. Este proceso de compra de tierras a particulares continuó, de tal manera que en 1913 la United había adquirido 1.454.19 hectáreas y en 1925, 4.888. Con estas tierras que compró y con las suyas propias fue ampliando paulatinamente el área de cacao hasta convertirse en el principal productor. La United utilizaba una fórmula conocida como "Cultivation Memorandum Form", donde se indicaba con todo detalle el terreno sembrado de cada producto por finca. Gracias a esa información pudimos construir el cuadro Nº 6.

Las plantaciones de la United en Limón eran conocidas con el nombre genérico de "división atlántica". Comprendían varios distritos: Banano, Estrella, Santa Clara, Siquirres y Zent. En todos estos, con excepción del de Siquirres, la compañía sembraba cacao; el distrito más importante era el de Santa Clara.

Ya se ha visto, la importancia de los extranjeros en cuanto a la tenencia de la tierra. Al incluir en 1925 a la United, los resultados son aún más reveladores, pues para ese año--según los datos de Estadística y Censos-- el área sembrada de cacao en todo el país era de 25.804 hectáreas y de ese total la United tenía 10.269.63: es decir, el 39.68%, y este porcentaje fue aumentando. Ya para 1928 el área cultivada de cacao por esa compañía era de 11.153 hectáreas, es decir el 43.59% del total. De tal manera que el control de la United sobre el cultivo del cacao es evidente, y la prueba es que precisamente el cacao empezó a adquirir importancia en la economía nacional, a partir del momento en que la United se dedicó a esa actividad.

Creeemos necesario insistir sobre la participación de esa empresa en la producción de cacao, y sobre la relación estrecha entre éste y el banano. El banano, que venía tomando gran auge desde fines del siglo pasado,

CUADRO # 8

EXPORTACION DE CACAO EN KILOS

(1884 - 1934)

Año	Kilos	Año	Kilos
1884	4.200	1910	183.995
1885	7.000	1911	343.027
1886	2.615	1912	309.410
1887	4.946	1913	384.514
1888	8.349	1914	330.242
1889	13.075	1915	578.593
1890	10.689	1916	816.791
1891	1.240	1917	964.452
1892	8.842	1918	928.236
1893	2.571	1919	1.699.145
1894	1.834	1920	2.154.650
1895	10.702	1921	2.782.683
1896	5.601	1922	3.289.263
1897	4.799	1923	4.258.506
1898	4.752	1924	3.674.639
1899	11.724	1925	4.143.650
1900	13.581	1926	5.318.181
1901	22.630	1927	3.429.266
1902	60.128	1928	5.769.114
1903	80.532	1929	5.906.716
1904	119.140	1930	7.318.678
1905	148.918	1931	6.599.521
1906	176.243	1932	7.305.604
1907	277.884	1933	6.813.512
1908	340.375	1934	5.281.512
1909	234.997		

FUENTE: Anuario Estadístico (1934).

al iniciarse el siglo XX tuvo un incremento extraordinario. Para 1913 había en producción 19.000 hectáreas aproximadamente y con una recolección de 11.170.812 racimos.

4. La coyuntura

Al no contar con series de producción confiables para todo el período estudiado (1800-1930), hemos centrado el análisis de la coyuntura únicamente en las exportaciones. Si bien es cierto, que lo anterior es una limitación, en ningún momento eso invalida el análisis, ya que, por tratarse de una economía agro-exportadora, la mayor parte de la producción iba dirigida al mercado externo.

Durante el período que nos ocupa, las exportaciones de cacao se caracterizaron por un incremento inusitado. La tendencia de larga duración, mostró una fuerte tendencia alcista, matizada por ligeras fluctuaciones en los primeros años y a partir de 1925 en que se redujo notablemente el ritmo de crecimiento.

En íntima relación con las exportaciones, están los precios respecto a los cuales se distinguió -al contrario de las exportaciones- una tendencia de larga duración, orientada a la baja. Se distinguen a la vez dos ciclos: uno de buenos precios (aunque con importantes fluctuaciones que va de 1884 a 1900) y otro ciclo interdecenal, de baja, de 1900 en adelante y que adquirió características catastróficas a partir de 1925, hasta culminar con la crisis de 1929.

Cuadro # 7

TASA DE CRECIMIENTO DE EXPORTACIONES
DE CACAO
1824-1934

AÑOS	TASA DE CRECIMIENTO
1884-86-1886-1899	2.9%
1900-03-1923-25	21.3%
1926-1934	1.8%

Fuente: Quesada, op. cit. 1977.

a. Un período de auge -no exento de fuertes variaciones- entre 1884-1899, con una tasa de crecimiento de 2.9%. En este ciclo, las constantes y en algunos años significativas fluctuaciones, se explica por varios facto-

CUADRO # 9

PRECIO DEL CACAO EN DOLARES

1884 - 1934

Año	Kilo	Año	Kilo
1884	0,64	1910	0,22
1885	0,44	1911	0,25
1886	0,59	1912	0,27
1887	0,77	1913	0,27
1888	0,30	1914	0,25
1889	0,62	1915	0,30
1890	0,81	1916	0,27
1891	1,21	1917	0,29
1892	0,83	1918	0,25
1893	0,75	1919	0,31
1894	0,25	1920	0,21
1895	0,38	1921	0,18
1896	0,39	1922	0,27
1897	0,56	1923	0,25
1898	0,40	1924	0,19
1899	0,40	1925	0,14
1900	0,40	1926	0,15
1901	0,40	1927	0,19
1902	0,39	1928	0,17
1903	0,39	1929	0,15
1904	0,40	1930	0,13
1905	0,39	1931	0,10
1906	0,39	1932	0,06
1907	0,27	1933	0,06
1908	0,21	1934	0,08
1909	0,23		

FUENTE: Estadística y Censos. Anuario Estadístico (1934).

res: en primer lugar, estos años correspondieron a una etapa en que el cacao costarricense no había asegurado plenamente sus mercados en Europa; en segundo lugar, los precios eran bastante altos, lo cual hacía del cacao un producto de lujo y por último, en relación con lo anterior (altos precios), se produjeron en estos años importantes paralizaciones en las transacciones, producto de la acumulación de existencias en los mercados de París y Londres.

b. Un período de un auge sorprendente, con fluctuaciones muy ligeras, de 1900-1925. La tasa de crecimiento alcanzadas en este ciclo interdecenal, fue de 21.3% lo que viene a demostrar, el dinamismo sin parar gón, que tuvo ese producto en esos años. Lo anterior se evidencia aún más si tenemos presente, que, el comercio exterior de Costa Rica, tuvo una tasa de crecimiento de 1880 a 1930 de apenas el 2.75%.

En 1910, bajaron las exportaciones debido al aumento de las existencias, las cuales crecieron en esos años a razón de un 7.2% anual, pese a que los ingresos de los habitantes de los países consumidores, en general aumentaron y los precios del cacao empezaron a bajar. En esos momentos la producción africana casi igualaba a la de América Latina.

Entre 1912 y 1914 se produjeron pequeñas -casi insignificantes- fluctuaciones debido a factores de orden externo e interno. Entre lo primeros, cabe señalar que a finales de 1911 las reservas de cacao en Europa, eran mayores que las de cualquier año anterior, y al ingresar Inglaterra a la primera conflagración mundial redujo notablemente sus importaciones de cacao. Entre los factores de orden interno, está la destrucción, que en las plantaciones de cacao de la United causaron las inundaciones y huracanes en 1914. A partir de ese año, continúa la tendencia alcista, cayendo la curva, en 1918, debido a que en ese año, durante unos meses, estuvo prohibida la entrada de cacao a Estados Unidos y a Inglaterra. Los años que cubrieron la Primera Guerra Mundial, fueron de bonanza general para la economía costarricense: aumentaron las exportaciones y los precios de los productos de exportación.

Sin embargo, para el cacao esa coyuntura favorable lo fue apenas para los años que duró la contienda bélica.

Pese al dinamismo que mostraban las exportaciones de cacao, los precios aceleraban su marcha descendente, con ligeras recuperaciones que traían optimismo a los productores. Esa baja en los precios que fue adquiriendo caracteres alarmantes, llevó a los países productores de cacao a tomar conciencia de la necesidad de organizarse y formar un frente común para luchar por mejores precios. Así en el año 1923, la Sociedad de Agricultura de Trinidad y Tobago, tomó el siguiente acuerdo que le fue comunicado al presidente de nuestro país.

"Que en vista de las diferencias de precios pagados a los productores de cacao crudo y los precios pagados por el consumidor del producto manufacturado, lo que naturalmente reduce el consumo e impide la demanda del producto crudo, se le pide a la organización de los pro-

ductores de cacao del mundo para que se unan en el sentido de convocar a una conferencia general en Inglaterra durante la próxima exhibición para discutir la situación del cacao y decidir que acción deberá tomarse para asegurar una justa ganancia para los productores". (26)

Resulta importante y necesario destacar que el objetivo fundamental de esa reunión o conferencia (que no sabemos si se realizó, tampoco si Costa Rica asistió), era lograr un mejor precio del cacao para "asegurar una justa ganancia para los productores", por otro lado, se habla también del alto precio del producto manufacturado. ¿Quién obtenía entonces ganancias con el cacao, producto del cual decía apenas 11 años atrás el prominente empresario español Vicente Pérez, que "era la mejor inversión"? Este asunto es fundamental, y nos lleva a plantearnos otra interrogante: ¿la ruina del cacao en los años 30 fue simplemente producto del juego de la oferta y la demanda o intervinieron otros factores?

c. Un período de estancamiento y decadencia -desde el punto de vista absoluto y relativo- de 1926 a 1934 en el cual la tasa de crecimiento bajó al 1.8%.

No obstante que el descenso de los precios siguió después de 1925, el monto absoluto de las exportaciones, a excepción de 1927, fue en aumento y paradójicamente alcanzó el mayor volumen en 1930, año comprendido entre la crisis que afectó al sistema capitalista mundial, a partir de 1929, y que tuvo hondas repercusiones en los países productores de materias primas y productos agrícolas. Decíamos anteriormente, que en forma paradójica la mayor exportación de cacao se hizo en 1930, porque de 1929 a 1932, los Estados Unidos (nuestro principal mercado), redujo fuertemente sus exportaciones e importaciones a través de una severa protección aduanera, representada por la tarifa Hailey Smoot; política que en general siguieron todos los países industrializados. Tenemos entonces, que en el caso del cacao, las exportaciones no se vieron muy afectadas (desde el punto de vista del volumen) por los efectos y medidas que la crisis trajo consigo. La crisis del 29 vino a dar el último "empujón" hacia la ruina definitiva del cacao, por otra razón: los precios. En Estados Unidos, Inglaterra y otros países al contraerse el mercado interno, los comerciantes y empresarios redujeron al mínimo las existencias, lo que significó contraer agudamente la demanda de productos primarios, lo que aceleró la caída de los precios.

En el caso del cacao, los precios bajaron en una proporción gigantesca. Como lo apuntaba Carlos Merz, en 1930 el precio del cacao, ya había perdido un tercio del valor en relación al precio de 1924; y en 1933, apenas representaba una tercera parte del precio de 1924.

Ante la difícil situación, que naturalmente trajo los precios bajos del cacao, los propietarios descuidaron por completo las fincas, de tal manera que, para 1933 el total de exportación era cubierto por los antiguos cacaotales sembrados y en producción cuando se inició la baja de precios,

ya que la misma determinó una paralización en la siembra de nuevos cultivos. Para empeorar aún más la ya crítica situación, Colombia, uno de nuestros principales mercados, desde hacía un tiempo, había decretado un alto aforo para defender su cacao.

En 1932, la actividad cacaotera, que desde mediados de la década de 1920 se había convertido en la tercera actividad económica del país, estaba en franca decadencia. A partir de ese año, su importancia siguió bajando, hasta llegar a alcanzar niveles muy bajos en la década siguiente.

Insistimos: la ruina de esa floreciente actividad económica no estuvo en los efectos de la crisis del 29 solamente, sino en las características de la comercialización, en que venía operando desde hacía muchos años, es decir, el "raquitismo" de los precios. La crisis precipitó el fin de una alternativa, que para el modelo agroexportador había creado el cacao. Esto se comprueba al observar las tasas de crecimiento anual en que tuvo el período analizado, lo que se tradujo, por otra parte, que este producto adquiriera mayor importancia en la economía del país y en la estructura de la exportación en particular.

Es cierto, que los bajos precios del cacao lo fueron, en parte, a causa de la competencia africana, que dadas las condiciones de producción caracterizadas de una super-explotación de la mano de obra, pusieron a América Latina en imposibilidad de competir. Pero nos preguntábamos atrás, no influyeron otros factores en el bajo nivel de precios? Hay evidencias que indican que sí. Krumah señala que "en esos años el precio del cacao era fijado por compradores europeos y norteamericanos, entre los cuales estaban además de las grandes empresas fabricantes de chocolates, los importadores y distribuidores de productos alimenticios, herramientas agrícolas y mercaderías manufacturadas. Unidos en su asociación hacían bajar los precios del cacao". Por otro lado hemos señalado, que el interés o motivo de la convocatoria a la conferencia de Inglaterra (en 1923) por los países productores de cacao, era el de lograr una "justa ganancia" para los países productores de ese producto. Mandel, pone un ejemplo del papel de los monopolios en la fijación del precio del cacao, que aunque no es del período que nos ocupa, es importante destacar.

"El cartel internacional constituido en el verano de 1937 por los principales compradores de cacao en la costa occidental de Africa (el trust Unilever, una empresa británica de chocolate y una compañía de navegación francesa) obtuvo un descenso del precio del cacao en la bolsa de Nueva York de 12.15 centavos (de dolar) la libra en enero de 1937 a 5.52 centavos la libra en diciembre de ese año, lo que precipitó una crisis social en Africa Occidental durante la cual los cultivadores tuvieron que quemar cantidades de cacao".

Ahora bien, las operaciones del trust Unilever no eran nuevas en Africa. A través de la United Africa, controlaba desde 1898 la comercialización del cacao en Ghana, que como hemos visto, era uno de los principales países productores de cacao en el mundo.

Creemos necesario, hacer una revalorización de las tesis que hasta el momento han explicado el problema de los bajos precios del cacao. Por un lado está la atribución de ese fenómeno a un problema de superproducción, debido a la aparición de Africa como productor de ese cultivo y por otra parte, la tesis de Rodrigo Facio, que plantea como factor fundamental las condiciones coloniales de trabajo en ese continente. Es indudable el grado de verdad de esas afirmaciones, pero a partir de los datos que hemos ofrecido sobre el papel de los monopolios, se deduce con facilidad que el papel de los mismos fue importante. En vista de no tener mayor información en este último sentido, y para no caer en generalizaciones que conduzcan a error, diremos que fue la conjunción de esos tres factores, lo que provocó la decadencia absoluta del cacao. La crisis del 29, además de poner en evidencia el grado de dependencia de las economías latinoamericanas respecto a las metrópolis, vino a precipitar, el final de la alternativa que para el modelo agroexportador venía representando el cacao.

Por otra parte, consideramos muy importante destacar que las tierras dedicadas al cacao no tuvieron una valoración apreciable, debido fundamentalmente a la inseguridad de la actividad cacaotera (producto del bajo nivel de precios del mismo), y también por la considerable disponibilidad de tierras baldías, que se obtenían fácilmente de parte del Estado. Lo cierto es que, en todo el período, el precio promedio de la tierra apenas tuvo un aumento perceptible, y más bien a mediados de la década de 1910, era visible cierta tendencia a la baja. Las significativas fluctuaciones en el precio de la tierra, dependían del estado y cantidad de cultivos que una finca tuviera. Por ejemplo, la "Hacienda los Diamantes" en 1917 era valorado en ¢ 367.420,84, de esa cantidad ¢ 120.500 correspondía a 125.000 árboles de cacao y ¢ 29.800, a 163 hectáreas de banano, mientras que 100 hectáreas de potrero eran valoradas en ¢ 10.000, es decir ¢ 100 la hectárea. Resulta también evidente, que en toda la región atlántica la tierra era barata, sobre todo si se compara con el precio de la misma en San José. En 1892, una manzana valía en San Jerónimo de San José 400 pesos y cerca de la Iglesia de la Soledad una vara costaba 0.50 centavos.

Pero también el aniquilamiento de la actividad cacaotera, que coincidió con la crisis del 29, produjo consecuencias sociales agravadas por las que a nivel general se produjeron a partir de ese año: crisis agraria, desalojo de tierras, desocupación campesina, desempleo que se propagó a las ciudades afectando grandemente a los sectores laborales y a las clases medias. En nuestro país, la crisis alcanzó tales dimensiones, que para 1932, el 75.65% de las personas dedicadas a la agricultura se encontraban desocupadas.

El Diario de Costa Rica describía así la situación de la zona atlántica

"Está liquidándose una industria en Limón, la del banano y está también en agonía la del cacao, la culpa es de la crisis mundial que ha hecho bajar los precios a niveles que no dejan utilidad alguna"

En Limón, la United abandonó gran cantidad de tierras dedicadas al banano a partir de 1926, por lo tanto miles de trabajadores quedaron cesantes. Parte de esas fincas se dedicaron a cacao, de ahí que un alto porcentaje de esa mano de obra pasó a emplearse en las fincas cacaoteras, de tal forma que al momento de la crisis la cantidad de mano de obra ocupada era muy grande, por tanto la desocupación que se presentó fue de proporciones gigantescas, lo que explica el crecimiento del precarismo en el resto de esa década en dicha provincia y la agudización de conflictos sociales que, es lógico pensar, encontraron su mayor expresión en la huelga de 1934.

NOTAS

1. ARAYA, POCHET, CARLOS. "Costa Rica en la Economía Atlántica Hispánica" en: Revista de Costa Rica Nº 5, San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1974, p. 18.
2. ARCHIVOS NACIONALES. Serie Congreso Nº 6900, año 1866, f.3
3. HALL, Carolyn. El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica, San José: Editorial Costa Rica, 1976, p.30.
4. ARAYA, op. cit. p. 19-20; MELENDEZ, Carlos, Costa Rica evolución histórica de sus problemas más destacados, San José. Imprenta Atenea, 1953, p.27; ROSES, Carlos, El cacao en la economía agrícola colonial de Costa Rica, tesis de grado, Universidad de Costa Rica, 1975, p. 90-91
Con respecto al colapso del cacao a fines del siglo XVIII, el documento del Archivo Nacional citado, expresa lo siguiente: "...Por desgracia, el estado floreciente en que se encontraba la agricultura por aquel tiempo vino a complicarse con la guerra que por ese mismo tiempo, sostenía España con la Gran Bretaña y esa guerra extendió sus efectos a las colonias españolas en América; y de aquí el corso, o sea el filibusterismo invadiendo no sólo a los buques que navegaban con la bandera española sino también saqueando e incendiando las poblaciones nacientes que existían a uno y otro lado en las costas de América; de aquí también la fatal disposición que ordenó la obstrucción de los canales y bahías navegables para impedir la introducción de los mosquitos y otros filibusteros que entraban por ellas; y de aquí finalmente la destrucción de las bahías de Moín, Pacuare y el Reventazón. Reducido desde esa fecha el uso de las grandes cosechas de cacao al pequeño consumo del país por haberse cortado el comercio que se hacía por la parte del norte, los hacendados se exasperaron, muchos de ellos emigraron para Nicaragua, las haciendas se abandonaron y por consiguiente se arruinaron y el camino se destruyó casi absolutamente." Ibid. f. 3,4.
5. ARAYA POCHET, Carlos. Historia económica de Costa Rica 1821-1971, San José: Editorial Fernández Arce, 1982, p.4.
6. Documentos del Archivo Nacional, Serie Congreso, Nº 149, de 1825 y Nº 1463 de 1831 y el Nº 25712 de 1841 de la Serie Hacienda.
7. COOPER, Enrique. Informe sobre el camino a Matina, San José: (s.e), 1838, p. 5-6.
8. WAGNER Y SCHERZER. La República de Costa Rica en la América Central. t.4, San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1974, p. 283.
9. PEREZ BRIGNOLI, Héctor. Economía política del café en Costa Rica 1858-1950. Avance de Investigación Nº 5, Centro de investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica, 1981, p.1.

10. ARCHIVO NACIONAL, Serie Congreso, Nº 5299, año 1850 (ley del 4-5 de junio 1850) Con apoyo de esa ley la Comisión de Agricultura argumentaba la feracidad de esas tierras.
11. ARCHIVO NACIONAL, Serie Congreso, Nº 5327, junio 19, julio 4, 1850; Nº 5299, 5 junio 1850, Nº 6267, 14 febrero 1853; Nº 7277. 1 febrero 15 junio 1853, Nº 7472, 14-31 diciembre 1855.
12. ARCHIVO NACIONAL, Serie Congreso, Nº 6900, 10 julio 1866. Este decreto contenía el siguiente artículo único: Si el terreno ocupado como se ha dicho fuera propiedad del empresario, este tendrá derecho a denunciar treinta y cinco manzanas en los baldíos referidos por cada una de las cultivadas..." Creemos que esas liberalidades fueron una de las fuentes de la acumulación originaria en Costa Rica.
13. FACIO, Rodrigo. Estudio sobre la economía costarricense. San José: Editorial Costa Rica, 1973, p. 28.
14. ARCHIVO NACIONAL, Serie Congreso, Nº 8944, Agosto 9, setiembre 7, 1882. La Comisión de Comercio, Agricultura e Industria al comentar la proposición de fomento de cultivo del cacao y caucho expresaba lo siguiente: "...Pasó ya el tiempo en que el café de Costa Rica se colocaba en primera línea para la venta en los mercados de Europa y América, por la falta de competencia y a causa de lo reducido del cultivo.... Pero también el tiempo... en que el precio del café compensaba al agricultor su trabajo dejándole grandes utilidades, con todo y las difíciles vías de comunicación ... En resumen, el café ha sido para Costa Rica su único elemento de vida y hoy por lo visto, apenas compensa a los agricultores ricos y exportadores sus pingües ganancias de otro tiempo y produce la bancarrota inevitable del agricultor que hacía convertir su riqueza en la finca del café."...
15. Salvo que se indique lo contrario este apartado se basa en la tesis inédita del autor, Historia económica del cacao en Costa Rica 1880-1930, Universidad de Costa Rica, 1977.
16. Vid. ARAYA, op cit p. 43 a 80.
17. Entre 1895 y 1930 la producción mundial de cacao (en miles de toneladas) pasó de 74,9 a 565,8 en 1930, es decir, tuvo un aumento de 755,4 por ciento. El único producto que tuvo un crecimiento mayor fue el caucho. Desde 1890, hasta los años 1930, el consumo mundial de cacao se va a caracterizar por una tendencia de fuerte elevación en la medida en que a partir de 1900, los precios bajaron en forma continua y progresiva, tendencia que se mantuvo hacia 1939 inclusive.
18. La misma fuente de la nota 14.

19. Durante todo el período analizado, Limón fue la provincia a la cual se le dedicó menos presupuesto para la construcción de caminos. Según la Memoria de Fomento de 1892, en ese año del total del presupuesto para caminos a Limón se dedicó el 4,38%, a Puntarenas, el 6,3% a Guanacaste, el 8,73%, mientras que a las provincias del Valle Central, San José, Alajuela, Cartago y Heredia, se les asignó el 33,67, el 22,75, el 11,95 y el 12,14% respectivamente.

En 1914 (época de buenos precios para el cacao, relativamente) el diputado Marcial Alpízar (propietario de fincas cacaoteras), manifestaba en el Congreso, que en toda la provincia no había una sola carretera. En carta dirigida al mismo por varios agricultores (22 de mayo de 1914) éstos le planteaban: "los caminos son tan importantes que sin el de Carrillo estaremos siempre supeditados al monopolio". Para más detalles véase QUESADA op.cit. Cap. III.

En Alajuela, la producción de cacao fue importante desde el siglo XIX y como puede apreciarse en el cuadro 1, en 1907, el 29,57% de la producción de cacao se daba en esa provincia. Desde el punto de vista de área cultivada y de producción, los lugares más importantes eran las llanuras de Guatuso y San Carlos, donde, según informes de fines del siglo pasado, el cacao producido se caracterizaba por la alta calidad; sin embargo, no adquirió importancia nacional a causa de la falta de vías de comunicación.

20. En su estudio: "El segundo ciclo minero en Costa Rica (1880-1936)" Carlos Araya, P. señala con gran precisión cual fué el papel del Estado en ese período, al decir que las actividades controladas por el capital extranjero (banano, cacao, minería, ferrocarriles, teléfonos y electricidad) recibieron un trato preferencial del Estado liberal, ya que se creía que la modernización del país ocurría si no se ponían trabas al desarrollo de este tipo de empresas. Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia y Geografía, 1976, p.28.

21. ARCHIVO NACIONAL. Serie Congreso. Nº 2422, 22 julio 1898. Con base en la proposición de ese diputado se aprobó un decreto inspirado según la Comisión Dictaminadora en el proteccionismo y que reforma el Arancel de Aduanas de 1885. Así en lo que al cacao en grano respecta se ponía un impuesto de ¢ 0,15 el kilogramo y el cacao molido de ¢ 0.20.

22. ARCHIVO NACIONAL. Serie Congreso, Nº 2612, 1 agosto 1900. El diputado proponente argumentaba que " el decreto de 1898 no era suficientemente alto para impedir el abarrotamiento de cacao extranjero en el mercado de la República, causa por la cual el nuestro se vende paulatinamente y a precio bajo, produciendo lamentable desaliento a los cultivadores de este grano que debido a lo caro de nuestros jornales, fuertes fletes de mar y cargo de comisiones de embarque, etc., no puede alcanzar en los mercados del exterior un precio que remunere al agricultor de su capital e interés invertidos en el cultivo de una planta que tarda tanto para producir..."

23. ARCHIVO NACIONAL. Serie Congreso, Nº 2135, 29 julio 1892. En virtud del anterior decreto, para 1904 el gobierno había pagado ¢ 118.380,75 por concepto de "primas de cacao". Memoria de Hacienda, 1904. El decreto de 1882, establecía que el hurto de cacao y caucho sería castigado con arreglo al art. 472 del Código Penal y para aprehender a los reos de hurto o robo de hule o cacao los gobernadores o jefes políticos nombrarían a expensas y por indicación de los interesados los guardabosques que estos crean necesarios".
24. Para realizar la construcción del ferrocarril al Atlántico fueron traídos a Limón negros jamaquinos. Una vez terminada la obra la mayor parte de ellos se asentó en esa región, y se integró con el transcurso de los años a la comunidad limonense. Desde ese punto de vista, en el período que estudiamos ya eran ciudadanos costarricenses, aunque desde el punto de vista jurídico lo fueron a partir de 1949.
25. STOUSSE Piere. Cambios en el uso de la tierra en regiones ex-banane-
ras de Costa Rica, San José. Instituto de Geografía de Costa Rica,
1967, p. 1,2,3, KEPNER y SOOTHIL, El imperio del banano, Méjico: Edi-
ciones del Caribe, 1949, p. 40; JONES, CIA REUVE, Morrison Paul, "Evo-
lution of banana industry of Costa Rica". En: Documentos relativos
al contrato celebrados entre la Secretaría de Fomento y la United
Fruit Company, San José: Imprenta Nacional, 1949.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Fuentes primarias manuscritas

Documentos del Archivo Nacional

Serie Congreso: Nº 149, 1825; Nº 1463, 1831; Nº 5299, 1850; Nº 5327, 1850; Nº 6267, 1853; Nº 7277, 1853; Nº 7472, 1855; Nº 6900, 1866; Nº 8944, 1882; Nº 2135, 1892; Nº 2422, 1898; Nº 2612, 1900.

Serie Hacienda: Nº 25712, 1841.

Fuentes primarias impresas:

Memorias de Fomento, 1892.

Memoria de Hacienda, 1904.

BIBLIOGRAFIA:

ARAYA POCHEI, Carlos

"Costa Rica en la economía atlántica hispánica" en: Revista de historia Nº 5, San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1974.

Historia Económica de Costa Rica 1821-1971. San José: Editorial Fernández Arce, 1982.

COOPER, Enrique

Informe sobre el camino a Matina. San José (S.e.), 1838.

FACIO, Rodrigo

Estudio sobre la economía costarricense, San José: Editorial Costa Rica, 1973.

HALL, Carolyn

El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica. San José: Editorial Costa Rica, 1976.

MELLENDEZ, Carlos

Costa Rica evolución histórica de sus problemas más destacados. San José: Imprenta Atenea. 1953.

- PEREZ B., Héctor Economía política del café en Costa Rica 1858-1950. Avance de Investigación Nº 5, Centro de Investigaciones Históricas Universidad de Costa Rica, 1981.
- QUESADA, Juan Rafael Historia económica del cacao en Costa Rica 1880-1930. Tesis de grado, Universidad de Costa Rica, 1977.
- ROSES, Carlos El cacao en la economía colonial de Costa Rica, Tesis de grado, Universidad de Costa Rica, 1975.
- WAGNER Y SCHERZER, La República de Costa Rica en la América Central, San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1974.